

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 002
LUGAR: Recinto Los Comeros
FECHA: 18 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12 m.
PRESIDENTE (A): ANDREA PADILLA VILLARRIGA
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

Tema: Aprobación de proposiciones para control político.

Invitados: Personero de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

LA SECRETARIA informa que se han registrado diez (10) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión los Honorables Concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales ATI SEYGUNDIRA QUIQUA IZQUIERDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ARAMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (POR VOZ), MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JOHAN HUMBERTO NEIRA; ASESOR DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, FABIO BENAVIDES ORTEGA; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado el orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

LA SECRETARIA informa que se aprobó el acta sucinta 001 del 15 de enero de 2020, la cual se encuentra en la red para consulta de los Honorables Concejales.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA PRESIDENTA: Informa que se han radicado 116 proposiciones en la Comisión, de ellas 69 fueron trasladadas de la Secretaría General, 46 fueron radicadas en la Comisión y agrega que este paquete es independiente de las 9 proposiciones que fueron trasladadas de la Planearía y se encuentran. Teniendo en cuenta el alto volumen de proposiciones y siguiendo la línea discutida en la junta de voceros, propone que cada bancada priorice 3 proposiciones e indica el número de proposiciones que ha radicado cada Bancada así: Partido Alianza Verde 30, Movimiento Bogotá para la Gente 4, Partido Liberal 13, Partido Conservador 19, Coalición Colombia Humana-UP-MAIS 1, Cambio Radical 12, Partido de la U 1, Partido Polo Democrático 8, Movimiento MIRA 4, Movimiento Colombia Justa y Libres 20, Partido Centro 8. En consecuencia, decreta un receso de 20 minutos, para que por bancada tomen la decisión de cuáles serán leídas.

Ante la solicitud de la palabra de varios Honorables Concejales indica que si es para comunicaciones propone que en adelante se deje para el punto de comunicaciones y varios. Le otorga el uso de la palabra al Honorable Concejal Rolando Alberto González García.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA llama la atención sobre lo que presuntamente va a llevar a cabo en la Alcaldía Mayor al nombrar al IDIGER Juan Carlos Obregón

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA llama la atención sobre lo que presuntamente va a llevar a cabo en la Alcaldía Mayor al nombrar al IDIGER Juan Carlos Obregón Ocampo, quien no tendría los requisitos en una entidad que es técnica al ser la encargada de articular la política de riesgo en Bogotá. Solicita a la alcaldesa que analice más los reportes de la empresa que tienen contratada, este señor tiene una experiencia de un año y tres meses, cuando el Manual de Funciones exige 60 meses para ser director de la entidad en mención. Adicionalmente hay intermitencias en las asesorías que ha brindado. Espera que esto sea un chisme de pasillo, porque el IDIGER no puede quedar en manos de un personaje que no tiene la preparación y calidades para asumir el cargo de tanta responsabilidad. Seguramente tienen confianza en la empresa que está contratada para cazatalentos.

El 2 tema es pedir a la Secretaria de la Comisión del Plan responder la solicitud realizada, debido a que no es que narre la historia de lo que sucedió en la elección del primer vicepresidente de la Comisión, es sencillamente responder si se habilitó el voto en blanco, hasta donde conoce ese voto blanco no se habilita porque los Honorables Concejales lo pidan, es una opción y debe habilitarse cuando se inicie la elección. Solicita que se diga: Sí o no se habilitó el voto en blanco. Claro Concejal Álvaro Argote que se puede repetir la elección para que quede bien hecha.

PRESIDENTA indica que se va a revisar el tema y decreta un receso de hasta 20 minutos para que las bancadas revisen las proposiciones y seleccionen las que van a priorizar.

LA SECRETARIA informa que siendo 9:36 a.m., se decreta un receso hasta por 20 minutos.

Siendo las 9: 56 a.m., se levanta el receso.

LA PRESIDENTA dispone leer las proposiciones priorizadas por las Bancadas.

LA SECRETARIA informa que está organizando las solicitudes de las bancadas.

EL Partido Alianza Verde priorizó:

1. Tema nuevas Troncales de Transmilenio av 68 y la Avenida Ciudad de Cali. Citados: Secretarías Distritales de Movilidad, Hacienda, Ambiente, Hábitat, IDU, Transmilenio S.A, Catastro. Invitados Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 13 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

2. Tema: Situación del sector salud en la ciudad. Citados: Secretario Distrital de Salud, gerentes de Sub red salud Sur, Subred salud Occidente, Subred salud Centro Oriente, Subred salud Norte y CAPITAL SALUD EPS. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 14 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

3. Tema: Realización de las actividades taurinas en el Distrito Capital y concesión para uso de la plaza de toros "La Santa María". Citados: Director IDR, Secretarías Distritales de Cultura, Recreación y Deporte, Hacienda, Gobierno e Instituto Distrital Para la Protección Animal. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá. El cuestionario tiene 24 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

Movimiento Bogotá para la Gente.

1. Tema: Plan Inmediato para mejorar la eficiencia y el servicio y el Sistema de Transmilenio. Citado. Gerente Transmilenio S.A. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 12 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

2. Tema. Calidad del aire en Bogotá. Citados. Secretarías Distritales Ambiente, Movilidad, Gerente Transmilenio S.A. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 23 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

3. Tema. Metro de Bogotá. Citados: Secretarías Distritales de Hacienda, Planeación, Movilidad, Gerente Transmilenio S.A., Empresa Metro. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital El cuestionario tiene 9 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

Partido Polo Democrático.

1.Tema: Agua su disponibilidad, oferta y demanda; y seguimiento al acuerdo 680 de 2017 Citados. Secretaría Distrital de Ambiente, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, CAR. El cuestionario tiene 13 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

2. Tema: Estado de la red de ciclorruta y andenes en la ciudad. Citados. Secretarías Distritales de Movilidad, Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia, IDU, Director de la Unidad de Mantenimiento Vial. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital El cuestionario tiene 14 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

3. Tema: Licitación Transmilenio por la avenida 68. Citados. IDU, transmilenio S.A., Secretarías Distritales de Movilidad, Gobierno, Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 20 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

Partido Centro Democrático

1.Tema. Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas. Citados. DADEP, Secretarías Distritales de Movilidad, Seguridad, Convivencia y Justicia, Salud. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. Para cada entidad le da un numero de preguntas y en total son 19 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

2. Proyecto primera línea del metro en Bogotá. Citados. Secretarías Distritales de Planeación, Hacienda, Movilidad, Gerente Empresa de Renovación Urbana –ERU, Gerente Empresa Metro, Directora Catastro. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 6 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

3. Tema: Biciusuarios. Citados. Secretarías Distritales de Movilidad, Hacienda, Gerente Distrital de la Bicicleta. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital El cuestionario tiene 14 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA pregunta si se han aprobado 12 proposiciones

SECRETARIA informa que se ha aprobado 12 proposiciones.

Partido Cambio Radical.

1.Tema: Seguimiento Sentencia sobre la descontaminación del rio Bogotá. Citados. Secretarías Distritales de Ambiente, Planeación, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Delegada de la Alcaldía Mayor ante la CAR. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 19 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

2. Tema: Avance e implementación de las cámaras de detección de infractores, cámaras salvavidas. Citados. Secretarías Distritales de Hacienda, Gobierno, Movilidad. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 9 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

3. Infraestructura para bicarriles y ciclorrutas. Citados. Secretarías Distritales de Movilidad, Seguridad, Convivencia y Justicia; Cultura, Recreación y Deporte, Educación, Gerente Transmilenio S.A., DADEP. Invitados. Personería Distrital, Contraloría Distrital. Veeduría Distrital. El cuestionario tiene 11 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA manifiesta que habiendo 15 proposiciones aprobadas se dejan las otras 15 para la siguiente sesión.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA sugiere que se lean las proposiciones de todas las bancadas al haber tiempo suficiente en la sesión.

LA PRESIDENTA responde que es una solución que se encontró, porque no hay proposiciones con respuestas de la Administración, por lo tanto, no se puede realizar el debate de control político. Agrega que habló con todos los Honorables Concejales y no hay priorización para adelantar el debate.

4.COMUNICACIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones radicadas.

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA tiene la inquietud con respecto a las priorizaciones de proposiciones que se hicieron en Plenaria y se trasladaron a la Comisión del plan de Desarrollo: ¿Se tiene el agendamiento para el mes de enero?

PRESIDENTA las proposiciones están en trámite para respuesta de la Administración y algunas entidades solicitaron prórroga como en la proposición de la Honorable Concejala María victoria Vargas Silva.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO considera que es un grave error autorizar la licitación de la troncal de la Avenida 68, porque fue compromiso de la alcaldesa en campaña no hacerla, pero además es un proyecto que tiene irregularidades e inconsistencias técnicas, en primer lugar, porque no se cumplieron todos los requisitos para la licitación según dio a conocer un alto funcionario del IDU, por ello solicita a la Contraloría tomar nota.

En el tema de las inconsistencias, en la etapa de pre factibilidad se dijo que costaba \$4 billones de pesos y el Presidente de Colombia Iván Duque indicó que era costoso y lo bajaron a \$2.5 billones, ¿cómo lo hicieron? Reduciendo las intercesiones operacionales en varios puntos de la troncal, para repetir lo que pasa en la calle 13 para conectar con la carrera 30; quitaron el puente de la calle 100 para los buses rojos. Por eso la bancada del Partido Polo Democrático Alternativo con los Honorables Concejales María Fernanda Rojas y Diego Andrés Cancino solicitaron medidas cautelares. El lunes van acompañar la protesta del comité de no de la troncal para 68.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO expresa la solidaridad de la bancada Justa y Libres con respecto a los campesinos rurales de Bogotá y Cundinamarca, ya son 100 campesinos afectados por los cambios climáticos, se debe mirar de manera cercana a Cundinamarca para buscar soluciones para los cortes de energía, por ello plantean un foro entre

Bogotá y Cundinamarca para fortalecer la Bogotá-Región y atender al área rural que incumbe a Bogotá.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ saluda la sensatez del gobierno distrital, en cabeza de la Alcaldesa Claudia López, frente a la construcción de la troncal de Transmilenio por la avenida 68, g considera que la campaña ya pasó y lo que debe interesar a todos, porque el problema es de responsabilidad con las finanzas de Bogotá en un proceso que está caminando con el acompañamiento de la Procuraduría. Muy bien por los bogotanos. El estudio de la Financiera de Desarrollo ha dicho que esta troncal es complementaria del Metro y de Regiotram. Cree que la decisión es sensatez administrativa porque otra cosa implicaría demandas que pagan los bogotanos. Es construir sobre lo construido.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA manifiesta que hoy gana Bogotá. No se le niega la oportunidad de construir y avanzar en la importante tarea de desembotellar el transporte público de la ciudad, con la troncal de la avenida 68. Tiene la decisión de los Honorables Concejales que aprobaron los recursos porque se benefician 10 localidades con esa solución del transporte público. Es paradójico que quienes enarbolar las banderas de proteger a los más vulnerables se opongan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El proyecto cuenta con más de \$14.000 millones invertidos en estudios, diseños definitivos, gestión predial y actuaciones desde lo institucional con el acompañamiento de la Procuraduría y los entes de control. No se hace por capricho. Celebran el actuar de la Alcaldesa Claudia López, eso es construir y se debe apuntar a un transporte público intermodal, a las cero emisiones; las líneas férreas en un conjunto de muchas acciones, donde no se debe dar espacio a las noticias falsas. El Plan maestro de Movilidad establece que se debe estar en la fase V de Transmilenio, pero recordar lo que sucedió con el Partido Polo Democrático que se robó los recursos de la troncal calle 26 y carrera 10, hoy hacen desgastes judiciales.

El Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, en réplica, al Honorable Concejal Yefer Vega Bobadilla que señala el escando del cartel de contratación, indica que han reconocido y asumido la responsabilidad política, cosa que le falta al Partido Cambio Radical porque está condenado el entonces gobernador de Cundinamarca Álvaro Cruz por lo que hizo en Bogotá en ese escándalo. No considera que el Concejal dé argumentos frente a la exposición que hizo, como que no se interconecten las troncales y eso no es noticia falsa ni tampoco la reducción de los costos. Por eso reitera que con argumentos técnicos y por las irregularidades continuara oponiéndose a ese proyecto.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE deja constancia de vital importancia para los integrantes del Concejo, el 15 de enero el Consejo de Estado admitió una tutela del Comité de Defensa de la estructura ecológica principal de Bogotá, por la vulneración de la magistrada ante la discusión del POT en el Concejo donde se decidió archivar el proyecto de Acuerdo al obtener la mayoría de votos la ponencia negativa del Honorable Concejal Celio Nieves Herrera. Lee apartes de la providencia e informan está pendiente de notificación. Considera que por eso es necesario que se pronuncie el Consejo de Estado sobre la separación de poderes y el nuevo gobierno puede presentar el POT que considere.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA solicita que se explique ¿Por qué? se trasladaron las proposiciones aprobadas en plenaria a la Comisión del Plan de Desarrollo cuando el objetivo es que se llevará a cabo el debate en Plenaria, en su caso

PRESIDENTA responde que no tiene problema en devolver las proposiciones a Plenaria, pero La Secretaría de la Comisión pide que la solicitud sea por escrito.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA manifiesta que no ve el porqué, debido a que el reglamento interno lo permite.

PRESIDENTA dispone que se devolverán las proposiciones a la Plenaria.

La Honorable Concejala MARÍASUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ manifiesta que como lo expresa el Honorable Concejal Manuel Sarmiento, La coalición Mais-Colombia humana-UP solicita no continuar con el proceso de la troncal de la avenida 68, por problemas de corrupción, por sacar obras sin maduración técnica tal como sucedió con el Metro donde el proceso jurídico fue un paso adelante de la maduración técnica.

No son obras adecuadas para la ciudad y no entiende el frankstein con la infraestructura de movilidad. En campaña Claudia López indicó que no lo va hacer Transmilenio por la 7ª, como va hacer la avenida 68 si se suspendió la licitación. Hay indicios de corrupción en la troncal por la 68 como lo ha denunciado la Honorable Concejala María Fernanda Rojas.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO recuerda que en sesión anterior los Concejales hicieron un llamado al Secretario de seguridad, en su caso denunció la extorsión a comerciantes y no hay respuesta. De otra parte, hace referencia a que Firmó carta para solicitar proteger a los líderes sociales y se debe hacer lo mismo en Bogotá, debido a que en la localidad de San Cristóbal hay panfletos que amenazan a quienes han denunciado microtráfico. Nuevamente hace el llamado para que se active el protocolo de protección a estos líderes.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTÍZ responde al Concejal Andrés Darío Onzaga que desde luego se hará una nueva carta para hacer la denuncia, agradece a los Honorables Concejales que firmaron la carta al Presidente Iván Duque solicitando protección a los líderes sociales. Lamenta que la bancada del Partido Centro Democrático no hayan querido firmarla. Hace un llamando a la reconciliación porque no hay ciudadanos de segunda categoría, así como se repudia el asesinato de policías y militares, se debe hacer con los líderes sociales que son asesinados.

Frente al tema de la troncal de Transmilenio por la avenida 68, señala que según los parámetros operacionales a 2.030 esa vía tendrá el mayor número de demanda de viajes, por eso importante tener en cuenta la nueva demanda de pasajeros. No conocía los temas planteados por el Honorable Concejal Manuel Sarmiento relacionado con las intercesiones, por eso estudiará el tema para traer una posición frente a esta licitación.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, en moción de replica, aclara que no firmaron el documento mencionado como Partido Centro Democrático, por la sencilla razón que son el partido de gobierno y saben que el Presidente Iván Duque está trabajando para tomar las medidas necesarias de protección y el viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior Daniel Palacios está viajando para oír a los líderes sociales. Cree que se debe trabajar y no con publicaciones mediatistas.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO frente al tema del documento firmado por los Concejales, considera que tras dos años de asesinatos de líderes sociales es importante insistirle al Presidente que no se han visto las medidas para protegerlos, por ello no comparte la posición de la Bancada del Partido Centro Democrático.

En lo relacionado a la Troncal de Transmilenio por la avenida 68, la alcaldesa de Bogotá inicialmente dijo en campaña que no la haría, pero después sostuvo que miraría las razones técnicas y la Financiera de Desarrollo explicó que tiene una altísima demanda y que tiene complementariedad con Regiotram. Todos están de acuerdo que la 68 es una de las avenidas más congestionadas y los que se oponen deben presentar una propuesta técnica, porque no pueden oponerse a todo. Debe estudiar los reparos técnicos, pero se deben presentar propuestas alternativas, por eso le hace un llamado para que las presenten.

La Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA considera que el debate sobre el Sistema de Movilidad que necesita Bogotá es nutrido, lleva años y hay visiones distintas. Hay una mirada de la solución en el bus hasta llegar al Sistema de Transmilenio, la discusión no es de último momento y el punto no es que se opongan, por supuesto se han dado alternativas, por ejemplo, quienes nos hemos opuesto al Metro Elevado plantearon el Metro Subterráneo.

En la troncal de la avenida 68 se ha opuesto no por temas personales o caprichosos, sino porque cree que la solución es diferente, por eso está Regiotram del Norte. La realidad es que en tres días hábiles se va a ejecutar la licitación de esta troncal, quien no firma no tiene responsabilidad y aplaude desde la galería, pero ha venido haciendo advertencias como el aumento del presupuesto de manera inusitada, ha realizado críticas a aspectos técnicos y otras denuncias que por lo menos se deben revisar, porque puede que un señor del IDU que aceptó cargos de corrupción fue quien aprobó estudios para este proyecto que tiene un costo de \$2.5 billones. Lo que quiere es que un ente de control intervenga o un tribunal se pronuncie, porque su conciencia así lo dicta.

Deja constancia de la gran debilidad de ese proyecto, no se han comprado predios a la fecha. El taxímetro comienza el miércoles cuando se adjudique la licitación y solo se puede empezar a ejecutar cuando se tenga el 50% de la adquisición de predios en el área a intervenir.

La Honorable Concejala ATI SEYGUNDIBA QUIQUA IZQUIERDO saluda a la autoridad del pueblo Arahuaco que visitan el recinto del Concejo. A la concejala de un sector azotada por la violencia. Su movimiento MAIS tiene representación de indígenas, campesinos, afros. En 2004 se formularon las políticas públicas para estos grupos y prescriben este año, por lo que solicita que el Concejo de Bogotá lidere la inclusión étnica. Pide que se materialice en el Plan de Desarrollo para superar la profunda segregación geoespacial. Lo que significa un capítulo étnico, sería un buen mensaje para enviarle al país. Recuerda el ciclo del agua que es transcontinental a través de la conexión de los ríos. Propone el pacto por el agua y el pacto por el aire. Sobre la troncal de Transmilenio por la avenida 68 recuerda que hay que tener en cuenta el aire.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ aclara frente a las proposiciones, en el mismo sentido de la Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva. En Plenaria se priorizaron tres proposiciones, entonces encuentra que la proposición del impuesto predial la trasladaron a Comisión de Hacienda. Hoy se priorizaron tres proposiciones diferentes, entonces solicita que se mantengan en Plenaria las aprobadas allí.

PRESIDENTA manifiesta que se trasladarán las proposiciones aprobadas en Plenaria.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA hace un par de consideraciones a propósito de lo dicho hoy. En una sesión anterior mencionó el incumplimiento de la alcaldesa Claudia López en campaña por el impuesto predial, que lo congelaba en el primer año y ello se debe a que no conoce los tramites distritales o que cayó en promesas demagógicas, ahora ve que los Partidos de Gobierno están manifestando el incumplimiento a otro compromiso de campaña. Más allá de que cree que se debe construir sobre lo construido y le parece interesante desde el punto de vista de la ciudad la troncal de Transmilenio por la avenida 68, por ello celebra la decisión, pero igual cree que es sistemático las promesas incumplidas.

El Partido Centro Democrático rechaza no solamente el atentado terrorista y la violencia contra cualquier colombiano. Pero no firmaron el documento mencionado en la sesión, debido a que está claro que el Presidente Iván Duque está trabajando en las políticas de reducción de asesinatos. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos también mataron líderes sociales y no hubo pronunciamientos.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO, en moción de réplica, precisa que el asesinato de los líderes sociales se recrudeció a raíz de los acuerdos de paz. Todos saben de la buena voluntad del Presidente Iván Duque, pero en dos años la estrategia no ha funcionado, por lo cual se debe reevaluar.

PRESIDENTE solicita que los Honorables Concejales que ya intervinieron, dejen intervenir a quienes no lo han hecho.

La Honorable Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO se une a la petición de María Victoria Vargas Silva y la coalición Bogotá Humana para que las proposiciones aprobadas en Plenaria sean discutidas ahí. Menciona las amenazas del bloque capital a líderes y lideresas que han participado en el paro nacional y solicita su protección, porque hay anuncios del Presidente Iván Duque pero no hay efectos por ello, este año ya hay varios asesinados.

Se solidariza con la alcaldesa Claudia López por la agresión de un policía a ella, recuerda que la cabeza de la Fuerza Pública es la alcaldesa.

Frente a la troncal por la avenida 68, por eso mismo no está con el programa de Claudia López porque da continuación a los programas de Peñalosa y se afecta el patrimonio de los bogotanos.

Esta semana se despidieron 15 conductores de Transmilenio, se indemnizaron porque no hay justa causa y hay varios que tienen situaciones de estabilidad laboral reforzada, por ello solicita que se respete esa condición.

El Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA manifiesta que en la tal discusión reforma tributaria al final si hubo reducción de impuestos a los más vulnerables, se va a devolver el IVA y se reducción de impuestos a las medianas y pequeñas empresas. Considera que Colombia Humana debía declararse en oposición al indicar que hay continuidad del modelo de Peñalosa, pero ve que ya hay dos funcionarios nombrados, porque la gerente de la campaña de Petro fue nombrada en el IDRD.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ responde que entiende la independencia. Colombia Humana-Mis-UP no tiene acuerdo burocrático con la alcaldesa Claudia López, La senadora Angélica Lozano fue Concejal del Progresismo e hizo transición a otro Partido. No son bancada de gobierno ni tiene cargos burocráticos. Nuestra posición es de independencia en temas estructurantes como el de movilidad, pero en otros temas como los derechos políticos y diversidad se apoya. Están pendientes del Plan de Desarrollo para aterrizar las promesas de la alcaldesa en campaña.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ ha escuchado muchas inquietudes que preocupan en Bogotá y el país, que cree se fundamenta en la crisis de valores en la familia. En el tema de líderes sociales, la lleva a pensar en los niños que han sido víctimas de todo tipo de violencia, por ello ha insistido en dos iniciativas que se quedaron en el papel del Plan de Desarrollo. La deuda está en la lucha contra la trata de personas que busca atacar el tercer negocio de la ilegalidad, después del narcotráfico y venta de armas. Entrega cifras y pide una comisión accidental para la lucha contra la violencia de los niños, niñas y adolescentes.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS se refiere al problema de fondo que tiene que ver con el modelo de movilidad que se les dejará a los bogotanos, pero hay que saber quiénes son los responsables y son los corruptos, así como los vendedores del gobierno. Algunos Concejales han sido porristas de Enrique Peñalosa que incluso le aprobaron unas vigencias futuras para el Metro Elevado con estudios de Metro Subterráneo. Ahora dicen que es una muralla política, pero estos Concejales no saben de movilidad sino de conseguir votos con estrategias politiqueras en los barrios. Los bogotanos están condenados a una sola forma de

transporte, en Londres se está construyendo una línea de trenes subterráneos y tienen problemas. En Bogotá hace 20 años se inventaron el Transmilenio, afortunadamente no se han construido los 388 kilómetros incluidos en el Plan de Movilidad, porque cada troncal que se construya es negar otros medios de movilidad, por eso llama la atención a revisar dicho plan. Frente al tema de la troncal de la avenida 68, recuerda que al inicio de la campaña Claudia López dijo que la haría, después cambio de opinión y ahora dice que la va a hacer.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR deja constancia que no firmó la carta de protección a líderes, porque hay una redacción que señala al Presidente Duque de las posibles ejecuciones extrajudiciales y como Concejal no cree que se pueda pronunciar así. Cree que lo que sucede con los líderes sociales merece el rechazo. Además, los 18 líderes asesinados en este año y los miles en la historia, muestran que se necesita poner un alto, porque las bandas criminales están más violentas.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ aclara que lo que menciona el Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides no es cierto, porque en ningún momento se señala al Presidente Iván Duque de ejecuciones extrajudiciales, lee apartes del documento para aclarar que se señala a personal de las fuerzas militares y a la fecha hay 13 investigaciones. Se solicita es una intervención oportuna, porque no se trata de buenas intenciones sino de acciones y resultados y lamentablemente no son los mejores, los 8 asesinados este año es la muestra puntual.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE hace una reflexión a propósito de los temas tratados hoy, como movilidad y ordenamiento de la ciudad, por ello se pregunta sobre los proyectos de Acuerdos radicados para superar la inequidad en las zonas rurales de Bogotá, siente que las discusiones son para la población que viven en lo urbano, olvidando a 122.000 personas que habitan en el sector rural. Le preocupa que este Concejo no haga debates de control político sobre el tema, allá también hay líderes amenazados y vivieron el conflicto armado. Los temas de Transmilenio, Metro y acceso a vivienda son importantes, pero se olvida la seguridad alimentaria y los campesinos. Tiene que ver con la paz y la equidad.

Sobre el documento de petición de protección a los líderes sociales no están diciendo que el gobierno nacional no ha hecho nada, sino que debe replantear lo que se ha anunciado.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA expresa que sin querer polemizar con el Concejal quien lo antecedió en la palabra, recuerda que el Concejo ha sesionado en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Sumapaz y tiene un compromiso de sesionar en los meses de noviembre de cada año para hablar de la ruralidad y los campesinos. Además, por Reglamento interno están obligados a sesionar en lugares distintos y con temas específicos.

Firmó la carta para solicitar protección de líderes sociales porque le corresponde hacerlo, la obligación como ciudadano y Concejal es defender la vida y reclamarle al gobernante de turno. Hay una preocupación adicional y es que hay más de 15 asesinados en este año y se debe reclamar Al Presidente Iván Duque, seguramente se les reclamó a los presidentes en sus diferentes mandatos.

En relación al compromiso de Claudia López de no hacer el Transmilenio por la 68, no hace parte del programa de gobierno.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ manifiesta que se aplica el lema vístanse despacio que vamos de afán. Los argumentos que ha dado la alcaldesa de Bogotá, Claudia López sobre la troncal avenida 68 son viables porque no entran en contradicción con el Regiotram y lo que ha planteado es mirar el modo, con lo cual abre la posibilidad de otra forma, sin embargo, hay otros argumentos que se han dado acá y no refutan los planteados por la alcaldesa.

El señor Ferney Figueroa, directivo del IDU, ha dicho que hay inconvenientes técnicos por romper la articulación, el puente que ya no se va a construir y que se generara caos, además hay otra ciclorruta que tampoco va a hacer. Por la avenida 68 viven personas y hay establecimientos comerciales, por lo tanto, sugiere que se dé tiempo para la firma de ese contrato ante las dudas que se están planteado, así como generar un mecanismo de rendición de cuentas en tiempo real de ese proyecto.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEQUIZAMON se refiere al tema de la protección de los Concejales, hay muchas formas de hacer política y son válidos, de pronto hay Concejales que son hábiles en el manejo de las redes sociales y otros van al terreno como fruto de la descentralización administrativa, todas las formas son respetables y se están dando intervenciones en las sesiones que agreden a los demás compañeros, hay personas estructuradas que han conseguido los espacios a pulso. Tienen derecho a no pedir camionetas ni escoltas, pero hay otros como yo que estamos en los barrios y van a sectores de alta peligrosidad, el punto se debe analizar sin dar un populismo barato y jugar con la integridad de los demás. Hay libre albedrío para usarlo. El lunes hay una reunión con el Presidente del Concejo para este tema.

Recuerda que presentó la iniciativa de prohibir los parrilleros en moto con lo cual se originó amenazas, por ello se debe tener protección. No está de acuerdo con las personas que piden protección a líderes sociales y sindicales, pero las niegan a los Concejales.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS agradece el tema planteado en la intervención anterior, pero aclara que algunas renunciemos a las camionetas y seguridad no obedecen a que los Concejales vayan de la casa al Concejo, sino que deben andar como la gente. El Honorable Concejal Álvaro Acevedo tiene el derecho a tener esquema, pero la discusión si todos los Concejales lo requieren se debe hacer de cara a la ciudad. Nadie pretende quitar la seguridad si la necesitan lo que se busca es economizar los recursos de la ciudad y no desconoce que odian a los Concejales, por ello debe sintonizarse con la comunidad.

La Honorable Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO en el tema de los campesinos, debe haber compromiso serio de la alcaldesa que no quiso recoger en su programa de gobierno este compromiso. La Universidad Distrital debe tener carreras afines para que los jóvenes se queden en la región rural.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEQUIZAMON considera que el concejal Diego Laserna no me escuchó bien o no interpretó el sentido de su intervención.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS hace una precisión puntual sobre la Financiera de Desarrollo Nacional, el problema es de fondo no es que la alcaldesa Claudia López plante que hay un estudio sobre la demanda, todo lo contrario, si es así, se debe pensar en una solución distinta al bus ¿Qué falló? Algunos tanques de expertos crearon el mito que Transmilenio hace lo mismo del Metro. Deja planteado que Enrique Peñalosa instrumento a la financiera para desconocer la ley 80, no hacer licitación, sino hacer una licitación directa. Considera que La Financiera de Desarrollo no es prenda de garantía.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ insiste en que se deben vestir despacio, debido a que el reto de movilidad es inmenso y se debe solucionar, la alcaldesa ha dicho que lo segundo que se debe hacer es mirar el modo y no es de suyo que sea Transmilenio.

El Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón dedujo que al rechazar el esquema de seguridad y camionetas hacen la labor desde la casa o a través de medios electrónicos y eso no es cierto. Se puede rechazar o aceptar, pero se debe dar ejemplo, de un Concejo que sale a la calle que escucha y no se puede dar imagen con camionetas que son rechazadas por la gente. Él ha

recorrido el territorio y se puede ir en taxi, en Transmilenio en bicicleta. Claro QUE primero está la vía.

LA PRESIDENTA levanta la sesión, donde se aprobaron 15 proposiciones y se agotó el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se levanta la sesión siendo las 12 m del 18 de enero de 2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaría de Despacho

